



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo N° 11001400300220180027400

Para todos los efectos legales a que haya lugar, téngase en cuenta que el traslado ordenado mediante auto de data 21 de septiembre de 2022, dentro del cuaderno de incidente de regulación de honorarios, venció en silencio, esto es sin pronunciamiento de la parte demandante.

En firme el presente proveído, ingresen las diligencias al despacho para continuar con el trámite del presente asunto.

NOTIFÍQUESE (3),

ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO
JUEZ

K.A.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
La presente providencia se notifica por anotación en estado No.
93 hoy 19 de diciembre de 2022, a las 8:00 A.M.

CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA
Secretario